

CALENDARIO DE FIN DE CURSO PARA 2º BACHILLERATO

Convocatoria extraordinaria - CURSO 2024/25

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

- ❑ **Del jueves, 15 de mayo al viernes, 20 de junio:** recibirá clases el alumnado que deba presentarse a la convocatoria de la Evaluación Extraordinaria de Bachillerato y/o convocatoria de la PAU.
- ❑ **Del lunes, 2 al viernes, 6 de junio:** Semana de exámenes de materias pendientes de 1º de BACH. y de la convocatoria extraordinaria de 2º de BACH.
- ❑ **Martes 10 de junio:** Evaluación convocatoria extraordinaria
- ❑ **Miércoles 11 de junio:** ENTREGA DE BOLETINES a las 11 h. en el aula de grupo. Información y calendario de la convocatoria extraordinaria de la PAU.
Los tutores y profesores de 2º de Bachillerato estarán a disposición del alumnado y padres/madres/tutores, previa cita.
- ❑ **Jueves 12 y viernes 13 de junio:**
Los tutores y profesores de 2º de Bachillerato estarán a disposición del alumnado y padres/madres, bajo cita previa.
 - **En horario de 8.15 a 14 h.:** Plazo de presentación de solicitudes de reclamación contra las decisiones y calificaciones adoptadas en la sesión de evaluación extraordinaria.
 - La solicitud se presentará por escrito y dirigida a la Directora.
 - Los impresos se recogerán en Secretaría.
- ❑ **Lunes, 16 y martes 17 de junio:** Posible reunión de departamentos y, si fuera necesario, de las Juntas de Evaluación para emitir los preceptivos informes sobre las reclamaciones que hubiera.
 - Una vez reunido el Departamento y/o las Juntas de Evaluación, se remitirán a la Jefatura de Estudios, **antes de las 12 h. del martes, 17 de junio**, los correspondientes informes
- ❑ **Martes, 17 de junio (a partir de las 13.30 h.):** Resolución de la Dirección sobre las reclamaciones y comunicación a los interesados de la decisión razonada de ratificación o rectificación de las calificaciones revisadas.
 - En el caso de que los alumnos o sus padres no estuvieran de acuerdo con la resolución de las reclamaciones contra las decisiones o calificaciones adoptadas en la sesión de evaluación cabe interponer **recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Educación y Cultura.**
 - Pueden presentar dicho recurso en la secretaría del Centro **hasta el 19 de junio a las 14 h** o en el plazo de un mes en el Registro General del Principado. *(La Consejería de Educación y Cultura priorizará la tramitación de los recursos y reclamaciones presentados a través de los centros docentes).*

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO